

EL TAJO.

CRÓNICA DECIMAL DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Fundador y redactor principal, **D. ANTONIO MARTIN GAMERO.**

COLABORADORES.

Todas las personas ilustradas, así de la capital como de los pueblos, que con sus luces y sus recursos científicos quieran contribuir á la realizacion del pensamiento que iniciamos.

AÑO I.—NÚM. 20 (extraordinario).

15 de Agosto de 1866.

CORRESPONSALES.

Los tendremos en todas las cabezas de partido de la provincia, procurando que recaiga nuestra eleccion en sujetos de reconocido saber, de verdadera influencia y probado patriotismo.

BASES.—Se publica *por ahora* los días 10, 20 y último de cada mes, acompañando en cada trimestre cuatro ó cinco pliegos de obras de interés para la provincia. **PRECIOS.**—Un trimestre, 16 ó 20 rs., un semestre, 30 ó 38 y un año, 54 ó 70, segun que se haga la suscripcion en la capital ó fuera de ella.—**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Toledo librería de Fando, Comercio, 31, y en la de los Sres. Hernandez, Cuatro Calles.—**PREVENCIONES.**—La correspondencia se dirigirá á D. Severiano Lopez Fando, Administrador del periódico.—Se admiten anuncios á precios convencionales.

Hoy, á las seis de la tarde, el Señor Gobernador de la provincia con la comision mista de Exposicion y Feria, inaugurará aquella en el local destinado al efecto, que es el magnífico Hospital de Afuera, cuyos extensos patios ha cedido para este fin el Excmo. Señor Duque de Medinaceli. Están invitados al acto las autoridades, los propietarios, artistas y personas notables de la poblacion, y esperamos que la concurrencia á la ceremonia será tan numerosa como escogida.

En nuestro número próximo daremos detalles de cuanto ocurra.

Ahora nos limitaremos á recordar, que segun el programa de la exposicion, aunque la misma empieza en este día y dura hasta el 22 del corriente mes, los ganados sólo permanecerán expuestos desde el 18 al 20 inclusive, con entera separacion de especies y de los demás productos presentados al concurso.

¿QUÉ SERÁ?

Reina al presente en Toledo cierto aire colado, que nos ha cogido á todos la cabeza.

No sabremos decir de qué punto nos vino ese aire; pero de seguro tiene mucho de solano, por lo que marea y enloquece.

Lo mismo se apodera del viejo que del niño, del varon que de la hembra, del rico que del pobre, del seglar que del clérigo, del plebeyo que del aristócrata, y se introduce sin ceremonia en todas partes, en los estrados y las oficinas, en los talleres y los círculos, durante el trabajo como en la tertulia, en la vigilia como en el sueño.

Parece la salsa con que se sazona toda conversacion, el Letheo en que se borran todos los pesares, el arco iris de todas las esperanzas.

Si es enfermedad, debe ser una locura contagiosa, de que nadie se exime.

Si es sentimiento, no hay en nuestro cuerpo fibra que no le experimente.

Si es alegría, nos ha convertido á todos en Demócritos.

No es nada de esto, sin embargo, y lo es todo á la vez, pues nos alegra y entristece, nos excita y enerva, nos da fiebre y nos tiene llenos de vida.

¿Qué será...?

Un bisílabo sonoro y epigramático encierra la clave del enigma.

Una sola palabra vulgar y punzante está produciendo tan maravillosos efectos.

Mil bocas á la vez, cuando escribimos estas líneas, pronuncian esa palabra, aquel bisílabo.

!!! TOROS !!!

Hé aquí en qué consiste la animacion actual de Toledo.

EL BULETO.

Con que ¿hay ó no hay buleto?

¿Pueden ó no pueden ir los clérigos á las corridas de toros?

Abierta está la sesion para decidir la duda, y tiene la palabra por la afirmativa un seminarista *in minoribus*, joven vivaracho, falatible y decidor, que no quiere se priven sus maestros y superiores de tan santo recreo.

Suena la campanilla del presidente.

¡Silencio, señores, que empieza el orador!

—Yo no veo inconveniente, respetable auditorio, en que formen parte del tranquilo y juicioso concurso de la plaza, desde el dean al único capellan de coro que existe, desde el arcipreste al acólito y el exorcista. Los tiempos y la disciplina han cambiado radicalmente. Ni nos hallamos por fortuna entre aquellos bárbaros gentiles que arrojaban en el circo á los cristianos para que se les merendase una onza, un tigre ó una pantera, ni los concilios ecuménicos hablan de las costumbres de la edad presente, de esta edad civilizadora, moralizadora, reparadora, fomentadora, especuladora, *etcétera, etcétera, etcétera*. ¿En qué país nos encontramos? Por ven-

tura ¿es esta tierra la de Francia, donde las damiselas se desmayan sólo con oír nombrar al *buey gordo*? ¿Son los españoles como los gavachos, á quienes les da ictericia y el baile de San Vito delante de una alimaña de buen trapio, y al verla, hacen necesaria la unción á cada triqui-traque, para que no espichen de susto sin sacramentos? Estamos en la nacion de Pepe-Hillo y de Montes. Aquí un torero vale por ocho franceses, ó lo que es lo mismo, tiene la fuerza de cuatro toros, por lo que no es de temer se derrame en nuestro circo más sangre que la de alguna fiera apacentada en los prados del Jarama, ó de algun jamelgo cansado ya de subir verdura de las huertas. Sobre todo, señores, hay un buleto.....

VARIAS VOCES.—Que se lea, que se lea...

El presidente agita la campanilla; á duras penas se restablece el orden, y el orador interrumpido continúa:

—No puedo complacer al concurso, porque no traigo el original á mano; pero mi tío, que es clérigo de ciencia y de peso, graduado por la antigua universidad de Sigüenza, me asegura que existe efectivamente el buleto, eximiendo de censuras al que asista á las funciones de toros. O creerle ó matarle. De modo, que la historia, la filosofía, la geografía, la política y los cánones nos aconsejan (y me meto yo como uno de tantos), ir en tropel á buscar localidad, aunque hayamos de colocarnos al sol por penitencia.

Aplausos prolongados en las tribunas públicas.

Rumores y murmullos entre los sinodales.

Un momento de calma.

Del asiento más retirado de la asamblea se levanta una figura venerable.

Por su frente noble y espaciosa cae al descuido la nieve de los años en desechas hebras de cabellos encanecidos al calor de la vigilia, de la austeridad y el estudio.

Su mirada es dulce y tranquila, el semblante reposado y austero, la voz persuasiva y elocuente.

Hay en su traje compostura y decoro, no afeite ni apariencias de lujo.

Nadie duda que va á hablar un sacerdote instruido, virtuoso, digno ministro del Señor, y de sus labios están pendientes todos los espíritus.

Oigamos sus razones.

—Nada voy á decir, hermanos y amigos míos, que vosotros no sepáis. Sólo me propongo recordaros lo que está en la conciencia de todos, lo que aprendimos en las áulas y observamos hasta aquí como regla de conducta sin contradicción alguna. Ni es tampoco mi ánimo terciar en la tan reñida contienda, há tiempo promovida, y se me alcanza que hasta ahora no fallada, de si comete pecado mortal el sacerdote que asiste á las fiestas de toros. El lugar, la ocasion y otros motivos que respeto, me impiden pronunciar parecer en el debate. Quiero únicamente llevar vuestro juicio á otro punto. ¿Por qué no nos fijamos hoy, al considerar las circunstancias que afligen á la Iglesia, no en la justicia, sino en la conveniencia de huir de este y de todo otro regocijo, muy propio de las costumbres patrias, pero ageno á los hábitos eclesiásticos; natural, y si se quiere indispensable al pueblo; pero contrario á los que, mientras él trabaja ó se divierte, han de estar rogando por su ventura? Clavemos en nuestra memoria aquellas pa-

labras del rey Sábio, del toledano D. Alonso, en una de sus célebres Partidas, donde dice: «Cuerdamente deuen los Perlados traer sus faziendas, como omes de quien los otros toman enxemplo, e por ende non deuen yr a ver los juegos, assi como alanzar, ó bohor-dar; ó lidiar los Toros o otras bestias brauas, *nin ir a ver los que lidian,*» dando por razon que, haciéndolo, salen del *assossegamiento* en que han de vivir, segun regla de su estado. Ya conoceis que lo que se prohíbe al pastor, no puede permitirse á la oveja. Y si todavia os cupiere alguna duda, leed el famoso concilio provincial de Toledo celebrado el año 1565, y en él vereis dispuesto, «que los clérigos de orden sacro ó beneficiados, de toda clase y dignidad, no asistan á los espectáculos en que el pueblo suele correr toros por calles ó en plazas cerradas, sea la que fuere la causa que lo motive, *por ser indecoroso al orden eclesiástico y á sus ministros.*» Estos dos documentos, de incontestable autoridad civil y canónica, sin otros varios que os pudiera citar, bastan para determinar nuestra conducta. Ni una palabra más. Optad entre el mundo que os solicita y la Iglesia que os amonesta, entre el código de vuestros deberes y la ley del uso, entre los buletos y el concilio. Por mi parte, yo sé á qué atenerme, y espero encontraros á mi lado.

Como persuadida, la concurrencia inclinó la frente al orador, quien, al pronunciar la última silaba, se retiró á su puesto.

El presidente levantó la sesion, encargando á cada cual que depositara su voto en la conciencia.

Y cuentan las crónicas, que un imberbe colegial salia diciendo:

—Aunque no sé lo que se ha acordado, me sospecho que despues de tanto ruido, y digan lo que quieran por ahí, el clero no asiste á las corridas de toros.

VIOLACION DE LA CORRESPONDENCIA FAMILIAR.

Un padre con hijas, me decia á mí el de cierta novia que tuvo siendo estudiante, debe ser un perro de presa que no duerma de dia ni de noche, espiondo siempre, no sólo á los lobos que quieran acercarse al ganado, sino las acciones y los menores movimientos de las reses.

El símil á la verdad fué algo grotesco, pero se me quedó tan impreso en la memoria, y el fondo del apotegma, del cual como de la forma me reí largamente entonces, me pareció años adelante tan moral, que poniéndole en práctica, entre otros frutos, me proporciona la ventaja de saber lo que mi hija mayor escribe de vez en cuando á sus amigas.

Con este motivo, ayer sorprendí una cartita algo trasudada, como labor de canicula, y más abultada que de costumbre, aunque en la balanza de la correspondencia, merced sin duda á la calidad del papel, no llegaba al peso de una onza. Picáronme estas circunstancias la curiosidad; abrilá, y me encontré con direccion á Tarragona la siguiente epistola:

Toledo 14 de Agosto de 1866.

¡Qué tiranos deben ser los maridos! ¿No es verdad, Carolina? Si el tuyo fuera al ménos un esposo constitucional, se hubiera hecho cargo de la opinion pública pronunciada en favor de tu venida á ésta; sería ya ley lo votado en las dos cámaras de la familia y los amigos, y te tendríamos á estas horas entre

nuestros brazos, tan alegre como siempre, más guapa que nunca.

¡Reniego de los maridos que tienen negocios, y escriben en papel sellado, y administran justicia! ¿Por qué no se prohíbe á los jueces de paz que sean casados? y si les permiten casarse, ¿por qué no se les deja que acompañen á sus señoras (qué mal me suena este nombre!) á un viaje de recreo, aunque sólo sea por seis ú ocho meses, y tengan que *renunciar el sueldo* para ayudar á la Hacienda, que oigo á todos decir anda con bastantes apuros?

Compadezco tu suerte, Carolina. Debes ser muy desgraciada, porque Bru es un buen muchacho, eso sí; pero, hija mía, es de la pluma, y sobre todo, no te ha traído á Toledo en la mejor ocasion.

Mira: no le leas esta carta, no se incomode conmigo.

Si tú supieras qué animacion, qué alegría reina aquí en todas partes; si te hubieran dicho con tiempo lo que va á haber desde mañana, que ya recordarás es el primer día de la feria de las muñecas y los tambores; si te hubiesen hablado de los toros que se preparan, de los bailes que se anuncian, y de otras mil cosas que nosotras vamos á disfrutar, de seguro te revelas contra aquellas palabras tan graves que te leyó el desgraciado D. Felipe la noche de la boda; y sin licencia de tu marido, arreglas el saco de noche y el mundo, tomas billete en el ferrocarril, y á lo mejor te vemos entrar por casa con tu vestido de viaje, aquél tan bonito de dos faldas, encarnado y negro, que te ayudé yo á coser, con tu sombrerito de paja en la cabeza y un cabás en la mano.

San Pablo da buenos consejos: pero en sus días no había toros, ni ferias, ni exposiciones, pues á haberlas, cierto que hubiera prevenido á los casados con muchachas bonitas y tan jóvenes como eres tú, que las trajesen, no de Tarragona, que está ahí, como si dijéramos, á las puertas de la calle, sino hasta del Turkestán ó de la India Transgángética, porque alternen con las demás en tanto regocijo. Para estos casos, ó el jefe que dicen de la casa y la familia, tiene deberes muy sagrados que cumplir, ó no reza aquello que te leyeron de que *las mujeres estén sometidas á sus maridos en todo, así como la Iglesia está sometida á Cristo*. ¿Por qué no recuerdan ellos lo de— *Vosotros, maridos, amad á vuestras mujeres como Cristo amó también á la Iglesia, y se entregó á sí mismo por ella*? Poco te ama Bru, Carolina, cuando no envuelve la toga entre pimienta negra para que no se apolille, ni tira los libros y los papeles, ni se entrega en cuerpo y alma, por darte gusto, á las diversiones que tendremos acá estos días.

Esto, amiga, va á ser un carnaval. La comparacion no me parece todavía muy exacta, porque los carnavales aquí, fuera de algun concierto ó bailecito que suele dar en ellos tu amable madrina, son tan prosáicos, tan monótonos! Va á ser... más que las funciones reales que he oído decir á mi papá hubo en Madrid cuando se casó la reina. Figúrate tú que algun curioso, de esos cargantes que sabes andan siempre con números, y hasta cuando hacen el amor hablan de incógnitas, y todo lo quieren averiguar con *x x* y crucecitas, aseguraba anoche en el paseo, que Toledo no tiene habitaciones para contener la gente que piensa venir. ¡Disparate! En buen tiempo estamos y buen alcalde tenemos. El que no quepa en las casas, dormirá al raso ó discurrirá por las calles y el campo alegremente. Para eso se está arreglando la Vega baja, y estará allí colocada una colosal tienda de campaña, muy bonita por cierto, bajo la cual habrá músicas y bailes y... No te anticiparé hoy las noticias que me reservo para otra carta.

Lo que sí quiero sepas es, que hemos tenido aquí la semana anterior al Sr. Cayetano Sanz. Tú no sabrás probablemente quién sea este *caballero*, ni á qué ha venido, ni qué ha dejado dicho, y te lo voy á revelar, Carolina, porque su llegada fué un verdadero acontecimiento. El Sr. Cayetano es... ¿No has visto que cuando los reyes salen de jornada ó viaje á algun punto, quince ó veinte días antes se presenta en él un alto funcionario á examinar la habitacion que les tienen preparada? ¿No has leído en *La Correspondencia*, sobre cuarenta veces, que á toda embajada extraordinaria precede una carta de aviso, que trae al monarca un emisario que la anuncia? ¿No recuerdas que á la tropa se adelanta siempre un oficial encargado de alojarla, de prepararla raciones, y prevenir á las chicas del pueblo que se pongan los trapitos del día de fiesta, para recibir á los nuevos huéspedes? Pues, hija mía, el Sr. Cayetano, que entre los diestros pasa por un espada de primera, es, ni más ni menos,

lo que el aposentador real y el emisario diplomático y el boletero de una guarnicion. Ya comprenderás qué importante mision le habrá traído por estas tierras. Así que no había dónde ponerle el día que llegó, y todos le seguian los pasos y estaban pendientes de su palabra, hasta que le oyeron decir que nuestra plaza de toros le gustaba mucho, y la consideraba una de las mejores y más vistosas de provincia; con lo cual y con cuatro ó cinco advertencias de poca monta que hizo para el definitivo arreglo del redondel, quedaron todos tan satisfechos que no había más que pedir.

No se necesitaba otra cosa, ni tanto, para que los billetes de las primeras corridas fueran solicitados con empeño por socios y no sócios de *La Explotadora* de la plaza. Hasta ha habido ¡lo querrás creer? quien ofrezca tres mil reales por un palco de sombra. Chica, esto ha sido, es y seguirá siendo, mientras no pasen los días 18 y 19, una Babel. Cerca de mi casa ¡qué ruido! ¡qué apretones! ¡y qué de disputas se han armado, y qué de cuestiones se han sostenido, por palcos y barreras, por mesetas de toril y tabloneillos! Como la sangre está muy caliente, en más de una ocasion llegué á temer que searmase un pronunciamiento, pues por ménos ha habido otros en España.

Añade á todo lo que te cuento, la actividad que reina en los gabinetes de bordado y de costura, en las casas y en los talleres de las modistas, como que no ha quedado en los comercios ni un rollo de cinta de colores, ni una cuarta de linon, ni el gró ó glasé necesario para hacer una escarapela. Concha y Mercedes, Anita y Amparo, Emilia y Cristina, Cecilia y Salomé, te escribirán la que con todos esos utensilios se arma. Ya verás, ya verás, ó por mejor decir, ya te escribiré yo, si ellas no lo hacen, los lindos trajes que se lucen estas ferias en Zocodover y en el Ayuntamiento, en el coso y en el baile ó bailes de la Vega baja. Además he encargado á un amigo nuestro, el cual pinta muy bien, que me dibuje y colore las *moñas* que han regalado algunas señoras y señoritas para los toros, y te remitiré las aguadas que me saque. Cuando las veas, Carolina, no te entristezcas porque tú no has bordado ninguna. Siendo los bichos pocos, y las pollas y no pollas muchas, aquella honra ha tenido que encerrarse por necesidad en estrecho círculo.

Y ya que suelto esta palabra, has de saber,—pero por Dios no se lo reveles á nadie, porque aquí somos poco amigos de la publicidad,—que hay ahora tres reuniones caseras, donde varias pollitas y pollos por la noche se ensayan inocentemente en *Los Lanceros*, *El Príncipe Real*, *Virginia* y otras danzas. A mí me parece bien esta prevision. Ellas y ellos dicen, que no es conveniente acudir á un baile público sin tener de antemano escogidas las parejas, estudiados los movimientos y preparadas las posiciones. Lo demás sería un desórden, un ir y venir, un subir y bajar sin gracia ni concierto, ó dar simplemente vueltas á un círculo como las figuras automáticas de los relojes de música.

Mañana empieza la exposicion. ¡Cuánto siento que no te veré en ella! Y no vayas á tomarlo por mala parte, tú que eres un poco maliciosilla. Si aquí estuvieras, ¡qué bien te habías de lucir en el acto del brazo de tu esposo, como una señora de estado, haciéndote cargo del de la cosecha, y de la ganadería, y de las industrias que más prosperan en la provincia! Porque tú entiendes de esto, y como ya tienes casa, necesitas saber á qué precio hemos de comer los garbanzos, la carne y el pan, lo que nos costará vestirnos, y los recursos con que viven los pobres.

De todo yo no comprendo una jota. Sólo veo que nos trae mucha gente, y me alegro. Papá dice que aunque no dé otro fruto la exposicion, esto basta; que Paris y Londres, cuando se acuestan en ayunas, sueñan con banquetes, y amanecen proyectando palacios de cristal y de hierro, *titiri-mundis* que atraen curiosos alrededor, y hacen que el dinero de todo el mundo se derrame en las aguas del Támesis ó el Sena.

Me canso, Carolina, y me es imposible escribir más. No debes quejarte. Ya ves que he consagrado cuatro siestas á darte noticias, y pintarte mis impresiones. Otro día, si aun te parece poco, seré *más larga*, como le decía á su novio mi doncella en una carta de casi medio cuadernillo de papel escrito por todas sus carillas. Hoy te he hablado de lo que se piensa hacer. Cuando coja otra vez la pluma, será para hablarte de lo que se haya hecho.

A Dios, y que tu esposo no sepa que te quiere más que él tu amiga

MARÍA.

CRÓNICAS PROVINCIALES.

Nuevo Diputado.—En las elecciones últimamente celebradas ha sido elegido Diputado provincial por este distrito el Sr. Don Dámaso de Arza y Orrantía, primer teniente Alcalde de nuestro Ayuntamiento. Le damos la enhorabuena.

Visitas.—En el día 11 del corriente, el Sr. Gobernador de la provincia, acompañado del Secretario del Gobierno y del Presidente del Consejo provincial, visitó el presidio de esta población, en cuyo establecimiento tomó algunas disposiciones respecto á la higiene del mismo y para en el caso de que desgraciadamente ocurriera alguna epidemia; quedando por otra parte muy satisfecho del aseo, limpieza y demás buenas condiciones en que le ha encontrado.

Generosidad.—D. Félix Hidalgo y Labrido, Administrador de rentas Estancadas de Escalona, ha pagado su contribucion por territorial y subsidio de los cuatro trimestres, no habiendo querido admitir el premio que se abona por anticipo, renunciándolo á favor del Estado.

Anuncio interesante.—En nuestro número anterior digimos que reconocida la plaza de toros, el arquitecto Sr. Jareño la habia encontrado sólida y en disposicion de poder inaugurarse cuando está resuelto. Los informes que se nos habian dado eran exactos, como lo demuestra el siguiente anuncio:

«ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE TOLEDO.—La Plaza de Toros de esta ciudad ha sido escrupulosamente reconocida por el inteligente Arquitecto, Inspector facultativo de las obras, D. Francisco Jareño de Alarcon, habiéndola encontrado con la solidez indispensable al objeto á que se dedica, y sin que ofrezca riesgo ni peligro la aglomeracion del total de espectadores que á la misma puede concurrir.

Así lo asegura en la certificacion entregada al Sr. Gobernador, de que S. S. remite copia autorizada á esta Alcaldía, y me apresuro á ponerlo en conocimiento del público para su satisfaccion y tranquilidad. Toledo 10 de Agosto de 1866.—El Alcalde, Gaspar Diaz de Labandero.»

Monumentos artísticos.—Estos días se hallarán abiertos, para que puedan visitarlos cuantos forasteros concurren á las fiestas, los establecimientos de esta índole, y tambien con igual objeto se permitirá la entrada en el Colegio de Infantería.

Jurados.—Han sido elegidos para calificar los productos de la Exposicion, por el Cuerpo provincial, los Diputados Sres. Vizconde de Palazuelos y D. Manuel Fernandez de Soria; por la Junta de Agricultura los Sres. Conde de Cedillo y D. Manuel Martin Serrano; por la comision de Monumentos los Sres. D. Sixto Ramon Parro y D. Luis Antonio Fenech, y entre los mayores contribuyentes de la provincia los Sres. D. José María Perez Caballero, de Toledo, D. Juan Luis Aguirre, de Talavera de la Reina, D. Pedro Labrador, de la Guardia, D. Eduardo del Rincon, de Boróx, y D. José Calderon de la Barca, de Mora.

Otro día completaremos la lista con otros nombres que faltan.

Caldos.—Entre los objetos presentados hasta ahora á la Exposicion figuran botellas de vino de las cosechas de D. Raimundo Carbonero, de Dosbarrios, y de D. José María Siro de Melgar, del Romeral. Tenemos los mejores antecedentes de estos caldos, con los cuales los expositores han presentado relacion uno, y una memoria *diaria* otro, de observaciones cuyo estudio puede reportar útil enseñanza á los cosecheros y vinícolas de la provincia.

Joyería.—Hemos visto dos objetos de tocador que ha construido el contraste de oro y plata de esta ciudad, D. Felipe Rodriguez, destinándolos á la Exposicion, y nos han agradado sobremedida. Representan un velador de plata con servicio para café, de dimensiones muy pequeñas, y un guarda joyas de regular tamaño con pedrería fina. Ambos, pero principalmente el segundo, son obra bien concluida y de mucho gusto.

Objeto curioso.—Entre las cosas que han de llamar indudablemente la atencion en la Exposicion que hoy se inaugura, figurarán una Virgen del Sagrario puesta en su trono, un retablo con la Virgen de la Salud, y un Chinesco, todo de azúcar, trabajo delicado y muy

dulce de D. Cipriano Labrador, confitero de la Real Casa y del Colegio de Infantería.

Medidas curiosas.—Hé aquí las principales de nuestra plaza de toros:

Exterior de la plaza.—Diámetro, 88 metros; circunferencia, 276,46 metros.

Redondel.—Diámetro, 60 metros; circunferencia, 188,49.

Barrera (ancho de la).—1,67 metros.

Elevacion del edificio.—Por la carretera 7 metros, y por los corrales 11.

Gradas en los tendidos, 15.

Número de tendidos.—8, con igual número de puertas.

Palcos.—47, incluso el de la presidencia, y cuatro andanadas de palco, intermediadas con ellos.

Puertas de arrastre y picadores.—Cerradas con bóveda rebajada sobre planta curva, y de luz en su ancho de 3,60 metros.

Crugia de los palcos y galería.—4,87 metros.

Puertas exteriores de entrada.—9.

Toros.—En la mañana del lunes 13 del actual llegaron á la dehesa de Velilla, donde permanecerán hasta la víspera del encierro, los toros que han de lidiarse en nuestra plaza. Se nos informa por quien los ha visto, que son de buen trapío, y que se titulan los de la ganadería del Sr. Martinez, *Boticario, Madrileño y Gaditano*; los del Sr. Gomez, *Aceituno, Tornero y Reinoso*; los de la del Sr. Marqués del Saltillo, *Abugito, Cerquillo, Garabato y Botinero*; y los de Oliveira, portugueses, *Cocinero, Torrecillo, Calderero y Gorrito*: total 14, en cuyo número van comprendidos dos más de los que deben correrse, por si se desgraciase alguno. La estampa, reseña y demás circunstancias de estos bichos, las revelaremos al hacer la revista de las corridas.

Tienda de campaña.—La colosal que se está construyendo, es, como ya otro día indicamos, de gusto árabe. La traza la dió primeramente el Sr. Fenech, arquitecto municipal, y despues la ha desarrollado y planteado con algunas adiciones el pintor D. Angel Ludeña, á quien se encargó su desempeño. Creemos que ha de gustar á cuantos la vean.

Concurrencia.—Por los puestos que se han tomado para la antigua feria de juguetes y baratijas, que empieza hoy, por lo que nos anuncia el correo, cuya renta ha crecido extraordinariamente en esta semana y en la anterior, por los preparativos que se hacen en todas las casas, y los rumores que corren, la concurrencia que se espera de un día á otro en esta ciudad debe ser inmensa. Sabemos que están tomadas oportunas precauciones para que nada falte á los que nos vengan á honrar, y para que reine en todas partes, con la seguridad y tranquilidad más apetecibles, la alegría propia de los regocijos que se preparan.

Al Sr. Inspector de policía urbana.—Unas vecinas de la calle de Obra prima nos ruegan le supliquemos que prevenga algun embuchado de buen sabor y pronto efecto para ciertos perros vagabundos que en las altas horas de la noche suelen dar conciertos en esta calle, y atreverse alguno á las pantorrillas de los transeuntes por ella. El sereno del barrio podrá informar al Sr. Inspector de las habilidades de tan *inocentes* animalitos.

Expendeduría de tabaco habano.—El dueño de este establecimiento, recientemente abierto en la calle del Comercio de esta ciudad, pone en conocimiento del público, que tiene á precios equitativos de las clases siguientes: Regalía británica, regalía especial, recreadores, brevas flor, media regalía británica, conchas, Lóndres flor, flor de prensados, reinas, medianos, trabucos, princesas, cilindrados, picadura prensada y cajetillas.

Tambien en la calle de Obra prima, en el comercio de Don Lorenzo Ruedas, hay otro depósito para la venta de los mismos artículos.

Editor responsable, D. JULIAN LOPEZ FANDO Y ACOSTA.

TOLEDO, 1866.

Imprenta de Fando é hijo,
Comercio, 31.